

INDICE DE REALES CEDULAS

*(Continúa)*

- Vol. 13. Exp. 42. F. 81-82. MULTA. Ordena el Virrey no se le restituya a D. Ginés Morote en su oficio de Oidor de la Audiencia de México, hasta que haya pagado la multa de 730 pesos, y en caso de no pagarla se cobre dicha multa con sus bienes y salarios. Madrid, mayo 14 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 43. Fs. 83-84. TRIBUTOS. Acusa recibo de una carta del Virrey sobre la orden de anulación del tributo impuesto a los indios en la provincia de la Nueva Vizcaya. Copia adjunta de la cédula enviada al presidente de la Audiencia de Guadalajara. Madrid, mayo 14 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 44. Fs. 85-86. INDIOS. Ordena al Virrey se publique esta real cédula en donde prohíbe la esclavitud de los indios, castigando al que la desobedeciere con el destierro perpetuo de la Nueva España y 2,000 pesos. Madrid, mayo 16 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 45. F. 87. TRIBUTOS Ordena al presidente de la Audiencia Real de Guadalajara que averigüe quiénes son las personas que dan mal trato a los indios, qué tributos se les han impuesto, cuáles gobernadores los impusieron y en dónde quedó el dinero, y que dé las órdenes necesarias para que se quite dicho tributo. Madrid, mayo 22 de 1672 (copia).
- Vol. 13. Exp. 46. F. 88. PAPEL SELLADO. Ordena al Virrey cuide se remitan en orden y bien custodiados los balones que envía con papel y sellos para Filipinas. Madrid, mayo 23 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 47. Fs. 89-90. AUDIENCIA DE MEXICO. Agradece al Virrey haberse opuesto al pago ordenado por la Real Audiencia, del 4 por ciento del derecho de la media anata, a la viuda de D. Juan Manuel de Sotomayor, que fue oidor de ella, y le avisa que ya reprendió a la Audiencia por su intervención en ese asunto. Madrid, mayo 23 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 48. Fs. 91-92. PIRATAS. Ordena al Virrey mantenga correspondencia con el gobernador de Jamaica, cuide que se respeten los capítulos de paz ajustados con Inglaterra y vea por la defensa y seguridad de los puertos y costas. Madrid, mayo 23 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 49. Fs. 93-95. PAPEL SELLADO. Comunica al Virrey que le hará un envío de papel sellado para las audiencias de México

y Guadalajara, y le ordena comuniqué al Consejo Real de las Indias cuánto papel sellado se utiliza cada año. Relación del papel sellado que le enviará. Madrid, mayo 23 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 50. Fs. 96-123. SANTA ROSA DE LIMA. Ordena al Virrey haga saber en la Nueva España que se ha declarado fiesta el día de Santa Rosa de Santa María de Lima, y cuide que se guarde lo contenido en la bula de canonización cuya copia envía adjunta. (Cédula impresa.) Madrid, mayo 24 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 51. Fs. 124-125. RELIGIOSOS. Ordena a los virreyes, presidentes y gobernadores de las Indias, que cuando se pidieren religiosos para algún lugar, se investigue si son necesarios, y se tenga buen cuidado de que lleguen a su destino. (Cédula impresa.) Madrid, mayo 28 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 52. Fs. 126-127. CARTAS-CUENTA. Ordena al Virrey se multe con 1,000 pesos a tres oficiales de la Real Hacienda, por no haber enviado las cartas-cuenta con toda claridad, como se les había ordenado. Madrid, mayo 28 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 53. Fs. 128-129. COFRADIAS DE INDIOS. Encarga a los arzobispos y obispos de la Nueva España e islas de Barlovento no permitan que se nombren alféreces en las cofradías de indios, por los excesos a que esto da lugar, y ordena a los gobernadores y demás mandatarios, castiguen a los que lo admitieren. (Cédula impresa.) Madrid, junio 1 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 54. Fs. 130-131. NAVIOS DE AVISO. Ordena al Virrey que en adelante no dé permiso a los capitanes y maestros de los navíos que envía de aviso a España, de arribar a los puertos de Galicia o Cantabria, pues deben seguir directamente a San Lúcar o a Cádiz. Madrid, junio 2 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 55. Fs. 132-134. BREVES. Comunica al Virrey que tuvo noticia de que el arzobispo de México publicó el breve de un jubileo plenísimo concedido por S.S., sin haberlo pasado por el Consejo de Indias. Copia anexa de la reprehensión enviada al arzobispo. Madrid, junio 10 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 56. Fs. 135-136. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey cumpla lo resuelto en la junta que él mismo hizo sobre el envío

de 18 soldados a las islas Marianas para protección de los misioneros jesuitas. Madrid, junio 10 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 57. Fs. 137-140. FERNANDO III. Envía al Virrey copia de la cédula remitida al arzobispo de México, en que le pide se celebre otra misa por el rey D. Fernando, pues la audiencia y demás tribunales y comunidades, no asistieron a la primera, y le ordena se encargue él de todo lo necesario para la celebración. Madrid, junio 10 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 58. F. 141. ARCHIVO DEL VIRREY. Ordena al Virrey Duque de Veragua, cuide que queden copias y registros de las órdenes y provisiones que ordenare para el gobierno de la Nueva España, y le comunica que le da licencia para que en los asuntos secretos disponga de su secretario y no de los escribanos de la Cámara. Madrid, junio 10 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 59. F. 142. REALES CEDULAS PENDIENTES. Ordena al Virrey que cumpla las cédulas que hubieren dejado pendientes sus antecesores. Madrid, junio 10 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 60. Fs. 143-156. HACIENDA. Ordena al Virrey aumente la renta de la Real Hacienda, y para que se guíe en esto, le envía dos copias de cartas y relaciones que su antecesor Marqués de Mancera le envió acerca de las medidas tomadas sobre esto. Le comunica además que ya escribió carta al marqués para que lo instruya. Madrid, junio 11 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 61. Fs. 157-159. CONVENTO DE SAN LORENZO EL REAL. Ordena al Virrey disponga lo necesario para que los obispos, cabildos y comunidades de la Nueva España ayuden a la reedificación del convento de San Lorenzo el Real. Madrid, junio 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 62. Fs. 160-161. HACIENDA. Ordena al Virrey Marqués de Mancera comunique al Duque de Veragua, a quien ha nombrado para sucederle, las medidas que deben tomarse para el buen funcionamiento de la Hacienda. Madrid, junio 11 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 63. Fs. 162-163. FILIPINAS. Aprueba el envío a Filipinas de los socorros y de la almiranta San Diego. Madrid, junio 11 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 64. Fs. 164-165. DESAGÜE DE MEXICO. Aprueba lo que ha hecho el Virrey con respecto al desagüe de las lagunas de México, y le recomienda que continúe las obras. Madrid, junio 11 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 65. Fs. 166-167. BREVES. Acusa recibo de una carta del Virrey en que le comunica haber observado lo que ella ordenó en relación con los breves de S.S. que no hubieren sido pasados por el Consejo de Indias. Madrid, junio 11 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 66. Fs. 168-169. YUCATAN. Ordena al Virrey que con las noticias que le debe haber dado el nuevo comisario general de los franciscanos de Yucatán sobre el estado de esas misiones, rinda informe y provea lo necesario para ayudarlas. Madrid, junio 11 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 67. Fs. 170-171. PERU. Comunica al Virrey que ha resuelto que las armas pedidas por el Virrey del Perú no se envíen de Puebla, sino de España, y le ordena que para el efecto le remita el dinero. Madrid, junio 11 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 68. Fs. 172-173. HACIENDA. Comunica al Virrey que ha comisionado a D. Juan Miguel de Agurto, oidor de la Audiencia de México, para que averigüe los fraudes cometidos por los oficiales de la Real Hacienda de Veracruz. Madrid, junio 13 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 69. Fs. 174-175. SANTO DOMINGO. Ordena al Virrey envíe 300 hombres a Santo Domingo, sin esperar a que los solicite el gobernador, pues podrán llegar cuando ya los ingleses se hubieren apoderado de aquella isla. Madrid, junio 17 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 70. Fs. 176-177. CAJA DE DURANGO. Comunica al Virrey que espera el dinero resultante de los oficios de ensayador y balanzario, sacados a pregón en la Caja Real de Durango. Madrid, junio 17 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 71. Fs. 178-179. TRIBUNAL DE CUENTAS. Ordena al Virrey que se concluyan los cobros de las condenaciones que se hicieron a unos ministros del Tribunal de Cuentas de México. Madrid, junio 17 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 72. Fs. 180-181. TRIBUNAL DE CUENTAS. Ordena al Virrey disponga que la Audiencia de México termine con brevedad el pleito sobre un alcance hecho a Francisco de Córdoba, contador del Tribunal de Cuentas. Madrid, junio 17 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 73. Fs. 182-183. FILIPINAS. Ordena al Virrey mande llamar a Fr. Diego de Aguilar, le haga saber que se le nombró arzobispo de la iglesia del Santo Nombre de Jesús y, si acepta, le ordene se embarque en la primera nao que vaya a Filipinas. Madrid, junio 17 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 74. Fs. 184-185. INGLESES. Comunica al Virrey que ha mandado queja al rey de Inglaterra, sobre los navíos piratas que, contra los tratados de paz, atacaron navíos y puertos españoles, y ordena a todos los gobernadores de las Indias se tome el desquite al doble, si fuere posible. Madrid, junio 22 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 75. Fs. 186-187. PIRATAS. Ordena al Virrey ponga el mayor cuidado en la defensa de la Nueva España, para contener los atropellos del enemigo. Madrid, junio 22 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 76. Fs. 188-190. OFICIOS. Ordena a los virreyes, presidentes de las audiencias y gobernadores de las Indias cumplan lo que en cédulas anteriores se ordenó acerca de no dar los oficios de la Real Hacienda u otros a sus parientes, criados y allegados. (Cédula impresa.) Madrid, junio 24 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 77. Fs. 191-192. ACAPULCO. Ordena al Virrey investigue si son ciertas las causas que presenta D. Diego de Ledesma para dejar su puesto de castellano en Acapulco y retornar a España y, una vez verificados a satisfacción, lo sustituya por el capitán D. Diego de Mucedal. Madrid, junio 26 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 78. Fs. 193-198. TESORO REAL. Ordena al Virrey procure aumentar el envío de la Real Hacienda y lo remita con toda anticipación a Veracruz, para que el barco llegue a la Habana a proveerse de lo necesario y parta luego directamente a España. Le envía copia de las instrucciones dadas a D. Pedro Corbete, general de la flota. Madrid, junio 26 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 79. Fs. 199-200. DOMINICOS. Ordena al Virrey cuide del cumplimiento de la patente expedida por el general de la Orden

de Santo Domingo, para que en la provincia del Arcángel San Miguel y Santos Angeles se guarde la alternativa. Envía copia de la patente. Madrid, junio 26 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 80. Fs. 203-204. SINALOA. Ordena al Virrey le informe sobre el gobierno de Sinaloa que solicita D. Bernardo Bernal de Piñadero, sobre una hacienda que dice dejó Alonso Francisco de la Torre a los jesuitas para fundar misiones y sobre las minas que él informa hay en California. Madrid, junio 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 81. Fs. 205-206. INGLESES. Ordena al Virrey y demás gobernantes de las Indias que los apresamientos que hicieren los ingleses se cobren al doble, de ser posible, y le comunica que se extrañó al saber que no se les castigó por el robo que cometieron en tres pueblos de la Nueva España. Le pide, además, que mande informes de lo que sobre esto ejecutare, y en caso de que él no lo hiciera por haber llegado ya su sucesor, le entregue a éste el despacho. Madrid, junio 30 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 82. Fs. 207-208. AUDIENCIA DE MEXICO. Comunica al Virrey que ha denegado el permiso dado a Micaela de Aguilar, hija de D. Fernando de Aguilar, alcalde del crimen de la Audiencia, para casarse con D. Pedro Fajardo, por estar esto prohibido. Madrid, junio 30 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 83. F. 209. HABANA. Contesta al Virrey que aprueba el envío que hizo de 2,000 quintales de bizcocho a la Habana y su proposición para sacar la artillería de los bajeles que se perdieron en la Zarpana Grande. Madrid, julio 1 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 84. Fs. 210-211. ARMADA DE BARLOVENTO. Ordena al Virrey continúe el cuidado y provisión de la Armada de Barlovento y le recomienda tenga constante correspondencia con los gobernantes de esas costas. Madrid, julio 1 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 85. Fs. 211-212. REAL PATRONATO. Responde al Virrey que se guarde lo ordenado en cédula de 1<sup>o</sup> de junio de 1671 en relación con la provisión de oficios eclesiásticos, y que ya comunicó al arzobispo de México, que se respete lo proveído por el Santo Patronato. Madrid, Julio 1 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 86. F. 213. ARMADA DE BARLOVENTO. Responde al Virrey que aprueba la distribución que hizo de armas y municiones en distintos presidios de la Armada de Barlovento, y le comunica que ya ordenó al Duque de Veragua, su sucesor, lo que debe ejecutar a este respecto. Madrid, julio 1 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 87. Fs. 214-215. AZOGUE. Comunica al Virrey que se envían 2,100 quintales de azogue en la flota que va a cargo del General D. Pedro Corbete, y le recomienda cuide su buena distribución, pues con esto se espera que el envío de plata sea mayor. Madrid, julio 5 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 88. Fs. 216-217. ALCABALAS. Respuesta a dos cartas del Virrey acerca de los fraudes que se han cometido en las alcabalas de México, y le da a conocer lo que respondió a D. Gonzalo Suárez de San Martín, visitador del Tribunal y Cajas Reales de la Nueva España, sobre este asunto. Madrid, julio 6 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 89. Fs. 218-219. PERU. Comunica al Virrey que ya mandó se compre la artillería que necesita el Virrey del Perú, y le ordena se entreguen 33,500 pesos a D. Enrique Enríquez y 16,500 a D. Agustín Madera, pagador de artillería de España. Madrid, julio 7 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 90. Fs. 220-222. CATEDRAL DE VALLADOLID. Ordena al Virrey se termine la cuenta que se está tomando a los que han sido mayordomos de la fábrica de la catedral de Valladolid, se cobren los alcances y con esos se continúe la obra. Madrid, julio 17 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 91. Fs. 223-224. AUDIENCIA DE GUADALAJARA. Contesta al Virrey, que no debe hacerse novedad en la provisión del presidente de la Audiencia de Guadalajara hasta que se determine la causa seguida al que fue propietario, D. Antonio Alvarez de Castro, a quien ya concedió licencia para ir a España. Madrid, julio 17 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 92. Fs. 225-226. SALA DEL CRIMEN. Ordena al Virrey que la deuda de 11,000 pesos por concepto de renta que tiene la Sala del Crimen de México, sea cubierta, y que en adelante sea pagada puntualmente. Madrid, julio 21 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 93. Fs. 227-228. TRIBUNAL DE CUENTAS. Ordena al Virrey que la plaza de ordenador, que quedó vacante por muerte de Antonio Correa, sea extinguida, y le comunica que ya lo dio a conocer al Tribunal de Cuentas. Madrid, julio 30 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 94. Fs. 229-230. NUEVA VIZCAYA. Contesta al Virrey que ya ordenó a D. José García de Salcedo, gobernador de la Nueva Vizcaya, continúe las averiguaciones de los agravios hechos a los indios de su jurisdicción y castigue a los culpables. Madrid, julio 30 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 95. Fs. 231-232. EXTRANJEROS. Aprueba lo que ha hecho respecto a oír en justicia a los extranjeros que están ilegalmente en las Indias, y a aprobar o no su estancia en éstas. Madrid, agosto 6 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 96. F. 233. FILIPINAS. Comunica al Virrey que avisó al gobernador de Filipinas que el Marqués de Mancera había dado cuenta de que estaba por salir a aquellas islas la almiranta San Diego con 100,000 pesos y géneros, y le ordena continúe enviando ayuda. Madrid, agosto 6 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 97. Fs. 234-235. NEGROS. Ordena al Virrey nombre juez para los negros causantes del motín en la Venta de la Rinconada, en la cual se asesinó a D. Agustín Lomelín. Madrid, agosto 6 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 98. Fs. 236-237. FLOTA. Comunica al Virrey que la flota destinada a la Nueva España no pudo salir a causa de las dificultades que puso el comercio y del mal tiempo, y le ordena que lo haga publicar. Madrid, agosto 6 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 99. Fs. 238-239. CONVENTOS. Ordena al Virrey mande demoler el convento de franciscanos de San Andrés de Cholula, y que en adelante se apegue a las cédulas que prohíben semejantes construcciones. Madrid, agosto 6 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 100. Fs. 240-244. CAMPECHE. Ordena al Virrey ayude a la defensa de las costas y puertos de Campeche, y le manda copia de la cédula enviada al gobernador de ésta, en la cual le expone lo que se ha de ejecutar para dicha defensa. Madrid, agosto 7 de 1672.